



LO MÁS DESTACADO DE LA COP-12 DE CITES MARTES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2002

Los delegados se reunieron por la mañana en una sesión del Plenario para escuchar el informe del Comité de Credenciales y para considerar la revisión del Plan de Acción de la Convención, la cooperación con otras organizaciones y los informes acerca de las reuniones de diálogo del elefante africano y la tortuga Carey caribeña. Los Comités I y II se reunieron por la tarde para comenzar con su trabajo.

PLENARIO

Comité de las Credenciales: El Presidente Lauprasert (Tailandia) abrió el Plenario informando que 55 países aún no han registrado sus credenciales.

REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CONVENCIÓN: El Secretario presentó la Revisión del Plan de Acción de la Convención (Doc. 12), observando que: es parte de la visión estratégica de la CITES; ha sido preparado por un grupo de trabajo de un Comité Permanente, e incluye un apéndice detallado de las revisiones. También mencionó las recomendaciones del grupo de trabajo para que se asigne un grupo o subcomité con el objeto de: revisar el Plan de Acción e identificar los cambios necesarios; desarrollar una herramienta de evaluación o estrategia para evaluar los objetivos del Plan Estratégico; y proveer recomendaciones para cambios. Luego de una discusión sobre cómo asegurar una revisión adecuada y la adopción de políticas y legislaciones que tengan un impacto en la conservación de especies o en la implementación de CITES, y sobre la facilitación de intercambio de información, el Plenario aprobó el Plan de Acción revisado.

REPORTES DE LAS REUNIONES DE DIÁLOGO: Elefante Africano: Denis Koulagna Koutou (Camerún), Presidente de la reunión de diálogo del elefante africano, presentó su comunicado (Doc. 20.1). Destacó el compromiso alcanzado entre los Estados del área de distribución, con excepción de Kenia, para permitir que Botswana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabwe vendan sus existencias de marfil obtenidas legalmente para financiar los programas de conservación y beneficiar las comunidades locales, bajo la supervisión de la Secretaría. El acuerdo además propone crear un cupo anual de exportaciones de acuerdo con la Resolución de la Conferencia 10.10 (Rev.) sobre manufactura local y comercio de especímenes de elefante.

KENIA destacó su preocupación respecto de: el proceso por el cual el consenso entró en vigor; controversias en estudios revisados; la falta de recursos y organismos de aplicación de la ley para controlar el comercio ilegal de marfil en África y Asia; implicaciones de la reapertura del comercio de marfil; la falta de datos de base; el compromen-

terse al Sistema de Monitoreo de la Matanza Ilegal de Elefantes (MIKE); y la sobrecarga al Secretario. También pidió información sobre un cargamento ilegal de marfil secuestrado en Japón. JAPÓN respondió que había una investigación en curso e hizo hincapié en que informará de nuevo sobre el asunto. También instó a las partes a respetar el resultado del diálogo africano. CHINA destacó los esfuerzos para controlar el comercio ilegal de marfil, remarcando que muchos en el país creen erróneamente que el comercio de marfil se reanudó. BOTSWANA destacó los esfuerzos para socavar la integridad del comunicado oficial y aclaró: el compromiso africano no reabre el comercio; los Estados del área de distribución usan todo el conocimiento disponible; y todos los participantes tuvieron la oportunidad de plantear reservas. Hizo énfasis en la importancia de producir un plan común.

Tortuga Carey caribeña: Noel McGough (REINO UNIDO) presentó el informe (Doc. 20.2) de dos reuniones de negociaciones llevadas a cabo en Ciudad de México y en las Islas Caimán, que apuntaban a fortalecer la cooperación regional en el tema de la tortuga Carey. Entre los principales resultados se encuentran: la propuesta de un proyecto de resolución que con asuntos de conservación regionales; implementación de una estrategia del Caribe para la conservación de la tortuga Carey y la decisión de convocar a otra reunión de negociaciones antes de la CITES COP-13. MÉXICO y JAPÓN apoyaron la resolución y las decisiones, mientras que CUBA se opuso a la resolución.

COMITÉ I

Presidio por David Morgan (REINO UNIDO), el Comité I discutió los cupos de exportación de leopardos y markhors (capra falconeri); transporte de animales vivos, conservación y comercio de tortugas y tortugas de agua dulce, comercio de pepinos de mar, situación biológica y del comercio de *Harpagophytum* (Garra del diablo), y comercio de corales pétreos.

APÉNDICE I CUOTAS POR ESPECIES: Leopardo: La Secretaría presentó su informe sobre cuotas para trofeos de caza y pieles de leopardo para uso personal (Doc.23.1.1) Se solicitó a los delegados que consideraran derogar una resolución sobre cuotas para leopardo o retirar los requerimientos de información contenidos en la resolución. TANZANIA, INDIA, UNIÓN EUROPEA y EE.UU. y el Fondo Mundial de Conservación (IWMC) se opusieron, en tanto SUDÁFRICA apoyó derogar la resolución. Los delegados acordaron mantener la resolución, pero suprimir los requisitos especiales de información. TANZANIA presentó su propuesta, y tuvo el endoso de las Partes, para aumentar de 250 a 500 su cuota anual para trofeos de caza y pieles de leopardo (Doc.23.1.2), destacando que esto favorecería la conservación y ayudaría a erradicar la pobreza.

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Karen Alvarenga <karen@iisd.org>, Prisma Nuengsigkapien <prisma@iisd.org>, Mark Schulman <mark@iisd.org>, Silke Speier <silkspeier@yahoo.com>, y Elsa Tsoumani <elsa@iisd.org>. El Editor de Contenido Digital es David Fernau <david@iisd.org>. Traducción al español por Socorro Estrada <socorro@iisd.org>. La Editora es Pamela S. Chasek, Ph.D <pam@iisd.org> y el Director de Servicios de Información de IIDS es Langston James "Kimo" Goree VI <kimo@iisd.org>. La Gerente de Operaciones es Marcela Rojo <marcela@iisd.org> y el Asistente On-Line es Diego Noguera <diego@iisd.org>. El soporte financiero permanente para el *Boletín* lo proveen el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, el Gobierno de Canadá (a través de CIDA), el Gobierno de los Estados Unidos (a través de USAID), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, Bosques y Paisaje (SAEFL), el Reino Unido de Gran Bretaña (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional), la Comisión Europea (DG-ENV), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca y el Gobierno de Alemania (a través del Ministerio de Medio Ambiente -BMU- y el Ministerio para el Desarrollo y la Cooperación -BMZ-). El soporte financiero general al *Boletín* en el año 2002 es provisto por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Finlandia, el Gobierno de Australia, los Ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Islandia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente de Noruega, Swan Internacional, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales- IGES) y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria Global y Progreso Social - GISPRI). La financiación para la traducción del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* al español fue provista por la Oficina Española de Cambio Climático. El *Boletín* puede ser contactado por correo electrónico en <enb@iisd.org> y al tel: +1-212-644-0204; fax: +1-212-644-0206. IIDS puede ser contactado por correo electrónico en <info@iisd.ca> y a 161Portage Avenue East, 6th Floor, Winnipeg, Manitoba R3B0Y4, Canadá. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de IIDS o de otros donantes. Las citas del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pueden ser utilizadas en publicaciones no comerciales y con la debida referencia académica. Para obtener permiso para utilizar este material en publicaciones comerciales, por favor contactar al Director de Servicios de Información de IIDS. Las versiones electrónicas del *Boletín* se envían a listas de distribución por correo electrónico y pueden ubicarse en el servidor de Linkages en <http://www.iisd.ca>. La imagen satelital fue provista por The Living Earth, Inc. <http://livingearth.com>. Para mayor información sobre el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o para coordinar la cobertura de su reunión, conferencia o taller, puede enviar un correo electrónico al Director de Servicios de Información de IIDS a <kimo@iisd.org> o llame a +1-212-644-0217.



Markhor (capra falconeri): La Secretaría recomendó revocar la resolución sobre cuota de exportación o remover los requerimientos especiales de información contenidos en la resolución. PAKISTÁN apoyó revocar la resolución o aumentar su cuota de Markhor (capra falconeri), lo que apoyaron varias delegaciones. La UE se opuso a revocar la resolución. ESTADOS UNIDOS preguntó si el aumento de cuota podía pedirse sin la previa presentación de una propuesta. El Presidente Morgan observó que la Resolución Conf.9.12 sobre este tema es ambigua. La Secretaría declaró que la COP-8 estableció un precedente sobre estos pedidos. Los delegados acordaron remover los requerimientos especiales de información y aumentar de 6 a 12 el cupo de exportación de Pakistán.

TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS: La Secretaría presentó su documento sobre el transporte de animales vivos (Doc.25), que se centra en las regulaciones sobre animales vivos y mortalidad relacionada con el transporte, de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA). Los delegados apoyaron el proyecto de decisión que requiere al Comité de Fauna, en colaboración con la Secretaría y ONGs: desarrollar recomendaciones sobre transporte vial, ferroviario o por buque; investigar opciones efectivas desde el punto de vista de los costos, para contenedores y materiales de embalaje para ser incluidos en las regulaciones de la IATA sobre Animales Vivos; desarrollar recomendaciones sobre transporte adecuado; e informar el avance a la COP-13. Se le pidió a la Secretaría dar pasos para desarrollar un Memorando de Entendimiento formal con la IATA sobre cooperación y entrenamiento.

TORTUGAS Y TORTUGAS DE AGUA DULCE: La Secretaría presentó el documento sobre conservación de tortugas y tortugas de agua dulce y su comercio (Doc.39), y destacó que se está realizando la revisión de este tema. Informó sobre un taller técnico realizado en China en Marzo de 2002 y sobre esfuerzos de creación de capacidad en Asia. El taller pidió a la Secretaría que asistiera para procurar apoyo financiero y técnico para desarrollar directrices para el manejo de tortugas y tortugas de agua dulce. Las delegaciones aceptaron las enmiendas propuestas a la Resolución Conf.11.9 y endosaron los proyectos de resolución y decisiones.

PEPINOS DEL MAR: EE.UU. presentó su propuesta sobre comercio de las familias *Holothuridae* y *Stichopodidae* de pepinos del mar (Doc.45). Señaló que las presiones de recolección de esas especies han aumentado debido a la creciente demanda internacional y que es limitada la información sobre su status y las tendencias. EE.UU. apoyado por otras delegaciones solicitó un diálogo de participación de la información para evaluar el status de los pepinos y considerar su posible inclusión en los listados de CITES. JAPÓN, con el apoyo de CUBA, CHINA y MALASIA, se opusieron a la propuesta. EE.UU. con el apoyo de SUECIA, KENIA y CANADÁ sugirieron resolver este tema en un grupo de trabajo informal.

HARPAGOPHYTUM: La Presidente del Comité de Flora Margarita Clemente (España) presentó el informe sobre el estado biológico y el comercio de *Harpagophytum* (Doc.46). SUDÁFRICA y UGANDA apoyaron la sugerencia de la UE para incluir la especie en el Apéndice III.

CORALES PÉTREOS: Con respecto al comercio en corales pétreos (Doc.10), las Partes acordaron indicar al Comité de Fauna que considerara y recomendara medios prácticos para distinguir en el comercio internacional los corales fosilizados de los no fosilizados e informar a la COP-13.

COMITÉ II

TÍTULO DE LA CONVENCIÓN: La presidente Anne-Marie Delahunt (Australia) presentó las revisiones del programa de trabajo del Comité y agradeció los comentarios sobre el título de la Convención (Doc.14(rev.1)). El Secretario General Wijnstekers señaló que el subtítulo enmendado propuesto (CITES-Convención sobre Comercio de Flora y Fauna Silvestre) intenta reflejar mejor el contenido de la Convención y considera las dificultades relacionadas con el listado de especies comerciales de maderas y peces. La UE, la FEDERACIÓN RUSA y Santa Lucía, en nombre de SUDAMÉRICA, AMÉRICA

CENTRAL Y EL CARIBE, se opusieron, argumentado que ello conduciría a una revisión de la Convención. ERITREA y LAS FILIPINAS apoyaron la propuesta y esta última sugirió enmendarla para referirla al comercio internacional. La Secretaría retiró la propuesta.

ESTABLECIMIENTO DE LOS COMITÉS: CHILE, apoyado por la Secretaría, propuso que el nivel de representación regional en los Comités de Fauna y Flora (AC y PC, respectivamente, por sus siglas en inglés) fueran idénticas a la composición del Comité Permanente (SC). El Presidente del Comité de Fauna, Hoogmoed, dijo que ello aumentaría innecesariamente los números en ambos Comités. KENIA, SUIZA, JAPÓN y SIERRA LEONA apoyaron la propuesta pero expresaron preocupación con respecto a las consecuencias financieras. ECUADOR, BRASIL, COSTA RICA y CUBA apoyaron la propuesta, destacando el consenso entre los países de Sudamérica, América Central y el Caribe. La UE invitó a considerar las consecuencias presupuestarias antes de decidir el tema. Después de una larga discusión y tres votaciones, la propuesta no alcanzó la mayoría de dos tercios requerida y fue rechazada por 41 votos a favor, 34 en contra y 9 abstenciones.

ESTADOS UNIDOS presentó su propuesta de ampliación de la implementación de la Convención (Doc. 13.2), que incluyen las siguientes opciones: mantener los comités de Fauna y Flora (AC y PC, respectivamente, por sus siglas en inglés) con un subcomité de implementación conjunta; establecer subcomités de implementación bajo el AC y el PC; o consolidar el AC y el PC bajo un mismo comité científico y establecer un comité administrativo y de toma de decisiones.

La Secretaría presentó la revisión de la estructura del comité (Doc.13.3), que incluía dos opciones: mantener el Comité Permanente (SC, por sus siglas en inglés) y crear un comité científico para reemplazar el AC o el PC; o mantener el SC y crear un comité científico y un comité de implementación. Los delegados se opusieron a la creación de un comité científico que reemplace el AC y el PC. AUSTRALIA, apoyada por la UE, FIDJI, NORUEGA y COREA, sugirió que se creara un subcomité bajo AC y PC para que lidie con las cuestiones de implementación. Los delegados acordaron establecer un grupo de trabajo, presidido por ESTADOS UNIDOS, para considerar las cuestiones de la implementación bajo la estructura existente de la Convención. El grupo de trabajo se reunió el martes por la noche para comenzar las discusiones sobre esta cuestión e informará al Comité II el jueves por la mañana.

EN LOS PASILLOS

A medida que los delegados se fueron dividiendo en comités para empezar a tratar cuestiones sustanciales de la Convención, se tornó cada vez más obvio que un pequeño grupo de especies del alto perfil, en especial el elefante africano, va a constituirse en el verdadero foco de la reunión. Algunos delegados expresaron su preocupación porque otras especies, que están en el mismo peligro –si no en uno mayor– que el elefante africano, pueden no recibir la atención que se merecen. Un delegado se sorprendió por la falta de contención respecto de un aumento sustancial en los cupos de exportación de especies que están en verdadero peligro, reconfirmando la impresión de muchos otros que sostienen que CITES está perdiendo contacto con lo que está pasando en el terreno y está más orientado por consideraciones políticas que científicas.

TEMAS PARA HOY

COMITÉ I: El Comité I se reunirá en la Sala de Conferencia 1 a las 9 horas y a las 14, para considerar los cupos de exportación para las especies del Apéndice II, especies del Apéndice I en cautiverio por razones comerciales, enmiendas de los Apéndices, y la conservación y comercio de varias especies.

COMITÉ II: El Comité II se reunirá en la Sala de Conferencia 2 a las 9 horas y a las 14, para considerar uso sostenible y comercio de especies incluidas en CITES, incentivos económicos y políticas de comercio, financiamiento de la conservación de especies y revisión de las resoluciones y decisiones.